

Asunción, 17 de enero de 2023

NOTA PR N° 0026 /2023

Señora Ministra Secretaría Ejecutiva:

Ref. Expediente ME-AS-01851/2021 de Fecha 12/05/21

Nos dirigimos a su Excelencia en ocasión de hacer referencia a la solicitud de adquisición de un Sistema de Interceptación Legal de Comunicaciones, utilizando Fondos de Servicios Universales, que administra la CONATEL.

Si bien, la CONATEL reconoce la importante labor que realiza la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) a su cargo, en la lucha contra la criminalidad y la necesidad de contar con herramientas tecnológicas para dicho efecto, ponemos a su conocimiento la imposibilidad legal de dar respuesta favorable al pedido de otorgamiento de subsidio a través del Fondo de Servicios Universales, la cual está limitada a las prestadoras del Servicio Público de Telecomunicaciones, conforme a la las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Nota PR N° 0026 /2023

A1136173

A Su Excelencia
ABG. ZULLY ROLÓN ESQUIVEL, MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
Secretaría Nacional Antidrogas
E. S. D.

RECIBI CONFORME

Irma:
Claración:
I. N°:
Fecha:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS	
MESA DE ENTRADA	
Exp. SENAD N°: 0040	N° de Folio:
Fecha: 17 / 01 / 23	Hora: 11:40
Entregado por: Jorge Fernandez
C.I. N°:	Teléf: 021-5545856
Recibido por: Mercedes Mitre